



Figura 1.- Agustín Pascual, alma científica de la Escuela de Ingenieros de Montes y cofundador de la misma, Inspector de los Reales Bosques, vocal de la Junta de Agricultura, de Estadística, de Aranceles y Valoraciones, inspector general del Cuerpo de ingenieros de Montes y presidente de su Junta Consultiva, académico de la RAE, director de la Sociedad Económica Matritense y Senador del Reino. Impulsor de la Dasonomía en nuestro país y, entre otras, incorpora al lenguaje profesional la voz «selvicultura»



Figura 2a.- Textos de D. José María Paniagua. Su Tratado de Silvicultura, de 1841, inspirado en el texto de Lorentz y Parade

¿Selvicultura o Silvicultura?: Historia de dos palabras

I. González-Doncel¹ y L. Gil²

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural. Madrid

¹ Dra. Ingeniera de Montes. ines.gdoncel@upm.es

² Dr. Ingeniero de Montes. luis.gil@upm.es

RESUMEN

Se revisa la evolución del uso de la voz selvicultura, una de las disciplinas más relevantes de la Ciencia Forestal, desde su aparición en 1841 hasta la actualidad. Se investigan las causas que determinaron el uso de una u otra voz así como su contenido doctrinal. Para ambos aspectos se analizan sendos debates entre académicos y entre forestales en relación con el término.

Palabras clave: selvicultura, silvicultura, DRAE.

INTRODUCCIÓN

Silvicultura se denomina a una de las disciplinas más relevantes de la ciencia forestal que, con este nombre, se imparte en las Escuelas de Ingenieros de Montes y Forestales de España, únicos centros universitarios en donde se cursa. Sin embargo, la reorganización del Ministerio de Agricultura (2012) ha denominado al departamento forestal «Silvicultura y Montes», abriendo nuevamente el debate –latente desde hace más de un siglo– sobre qué término debe utilizarse.

El protagonismo de *silvicultura* se debe a la autoridad de consulta del español, el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* (DRAE, 2001 y anteriores) que, aunque acepta la voz *selvicultura*, remite a *silvicultura* que es la que ostenta la definición. La ortodoxia léxica recomienda que los componentes de toda voz compuesta tengan la misma procedencia lingüística y en *silvicultura* los dos componentes –silvi, «selva» y cultura, «cultivo»– son voces latinas, mientras que en *selvicultura* el primero es una voz castellana derivada del latín.

Los colectivos que no la utilizan aluden a su «impureza» lingüística. Se podría ver también una falta de aprecio por quienes no han manejado tratados de «Selvicultura» o un afán por utilizar la raíz –silvi, ajena a la tradición forestal, a la que no se sienten o no quieren sentirse ligados, entre otras razones, por el contexto crítico y negativo con que caracterizan las actuaciones selvícolas de los forestales. Por ello no es inocuo el uso de uno y otro término porque, de acuerdo con LORENZANO (2007) «las palabras no son inocentes, tienen historia, tienen filias y fobias, tienen afinidades, tienen carga simbólica, afectiva, ideológica [...] tienen su ra-

zón de ser. De ahí que no dé lo mismo una palabra que otra, por mucho que el diccionario diga que son sinónimos».

Como el paso del tiempo relega al olvido la razón del nacimiento y uso de los términos, creemos ilustrativo conocer el devenir histórico de ambas voces.

HISTORIA DEL USO DE «SELVICULTURA» EN ESPAÑA

El término se debe a Carlowitz (1713) quien lo utiliza por primer vez en su libro *Sylvicultura æconomica*, celebrado universalmente en 2013. Con él aludía a la técnica de criar, cultivar y cortar los árboles.

En España la voz la introdujo José M^a Paniagua, cateadrático de agricultura en Logroño en *Silvicultura o Tratado de plantíos y arbolados del bosque* (1841), libro inspirado, cuando no copia, del *Cours élémentaire de culture des bois* de LORENTZ Y PARADE (1834). Paniagua llamó *silvicultura* a lo que los franceses consideraron *Economía Forestal* pues *Sylviculture* la definen como el cultivo del bosque.

Con este libro se abre la pugna entre ambos términos pues El *Eco del Comercio* incluiría una «Noticia Oficial» del Ministerio de la Gobernación recomendando su uso por la administración, aludiendo a él como un tratado de *Selvicultura*, mientras que al día siguiente el mismo periódico incluye un «Anuncio» que recupera el nombre de *Silvicultura*.

Un Decreto de Espartero (1843), que no prosperaría, establece en Madrid «una escuela especial de Ingenieros de Montes y Plantíos, y en varias provincias escuelas de *selvicultura*, agrimensura y aforaje», voz que se repite en la norma y en el reglamento. En 1845, la sociedad económica Matritense premia la obra *Memoria sobre el sistema más conveniente de Silvicultura*, de Mariano Marcuartu.

En 1846 Paniagua publica *Calendario del silvicultor o Manual de silvicultura práctica*, año en que un nuevo decreto, impulsado por Bernardo de la Torre (1792-1875), establece una Escuela especial de *Selvicultura* para promover el cultivo y conservación de montes y plantíos. En 1847 se aprueba el Reglamento Orgánico de la Escuela que se llamaría «de Montes». El decreto alude a la «selvicultura» y a los selvicultores aunque no se cita entre las materias impartidas pues a lo que el decreto de 1846 llamó *selvicultura* el de 1847 llama *daconomía*. El cambio es obra de Agustín Pascual, co-fundador de la Escuela



Figura 2b y 2c.- Textos de D. José María Paniagua. *Calendario del silvicultor* de 1846 y *Manual de Tasación de Montes*, de 1847, en donde el autor rectifica y utiliza la voz *Selvicultura* por ser el vocablo «adoptado por el gobierno»



Figura 3.- Texto de Primitivo Artigas y Teixidor: *Selvicultura*, publicado en 1890. El autor alude a él como el «primer texto» en español de la materia

de Montes y quien *españolizó* la *glosología* forestal. Su juventud y carácter complaciente le llevarían a no enmendar la plana a los redactores de los decretos.

Paniagua tampoco lo hará pues, en 1847, en otro texto rectificaría:

«Como fui el primero que escribí en España [...], le di el nombre de silvicultura a esta ciencia, conformándome con el uso de otras naciones y la analogía con la palabra agricultura, cuya raíz *Agrum* (campo) es latina, así como *Silva* lo es de selva o bosque; pero habiéndose adoptado posteriormente por el gobierno el nombre de Selvicultura, lo uso ya en este escrito».

No se encuentran más referencias hasta el *Diccionario de agricultura práctica y economía rural* (1853) donde Agustín Pascual define la *selvicultura* como la parte de la *Dasonomía* dedicada al estudio del cultivo de los montes. Las otras dos ramas de la ciencia forestal las denomina *Dasótica* (cría) y *Dasococracia* (ordenación del aprovechamiento). Pascual sería profesor de Dasonomía en la Escuela de Montes desde 1848 hasta 1855.

Ninguno de los dos términos parece consolidarse pues Miguel Bosch, profesor de Historia Natural y Selvicultura hasta 1855, se referirá a *silvicultura* en su *Manual de Botánica aplicada a la Agricultura y a la Industria* (1858), a la que define como la parte de la arboricultura dedicada a los árboles «de monte». En la misma línea, Pascual solo utiliza la voz *silvicultura* en la *Memoria sobre los productos de la agricultura española*

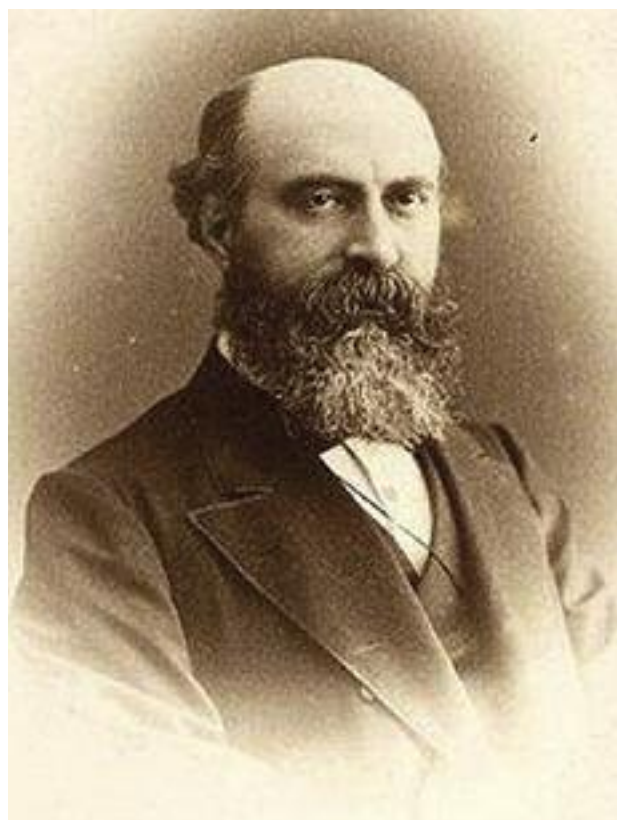


Figura 4.- El académico Eduardo Saavedra Moragas es el autor de la *papeleta* que sugiere eliminar de la 13ª edición del DRAE (1899) la voz *selvicultura*. Lo conseguiría. Además de académico de la RAE, era ingeniero de caminos, arquitecto, arqueólogo, arabista español y miembro de las Reales Academias de Historia y de Ciencias, a la vez que cofundador y presidente de la Real Sociedad Geográfica

reunidos en la Exposición General de 1857 (1859). Curiosamente, en años siguientes los textos publicados sobre la materia siempre incorporan el término *Selvicultura* en sus títulos (ANTÓN, 1865).

En 1868 aparece la *Revista Forestal, Económica y Agrícola*, hermana mayor de la revista *Montes*. En los primeros números Pascual debate sobre el vocablo «forestal» y arroja alguna luz al respecto. En su estudio lexicográfico, al mencionar la parte de la dasonomía dedicada al cultivo de las plantas leñosas, escribiría: «la SILVICULTURA de los latinos, SELVICULTURA de los italianos y WALDABAU de los antiguos alemanes».

Ambas voces adquieren estatus académico al aparecer en la **undécima edición** del DRAE (1869). El criterio oficial prospera pues la preponderancia se otorga a *selvicultura*, que ostenta la definición (cultivo de las selvas, montes, o bosques y la ciencia que trata de él) y remite a esta voz en *silvicultura*. La iniciativa pudo deberse a Caveda, académico desde 1852 y Director General de Agricultura, Industria y Comercio (1850-1853 y 1854-1857).

El debate lo abre un académico, Alejandro OLIVÁN (1796-1878), quien en 1875 escribiría: «Prurito de españolismo es en algunos el escribir *selvicultura* por *silvicultura*, dándose la importancia de promiscuar, sin cu-

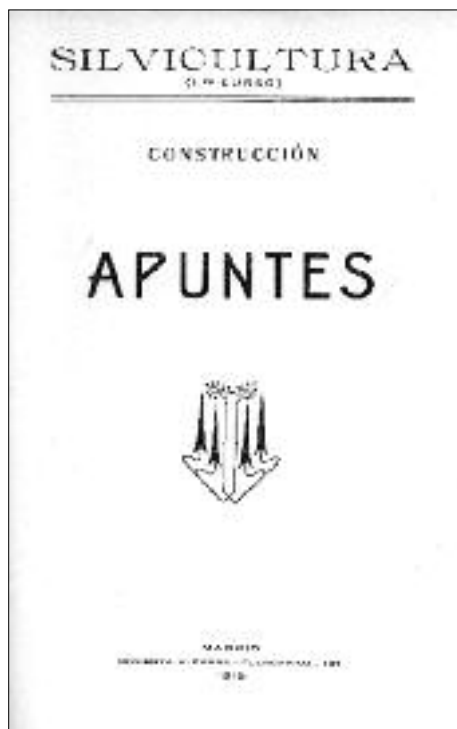


Figura 5a y 5b.- En 1915 se editan unos apuntes de contenido variopinto en donde se recurre a la voz silvicultura para titularlos. En 1922 se traduce la obra del forestal francés Albert Fron, por un autor anónimo que la titula *Silvicultura*

rarse de que eso es embastecer. [...]. Los que así huyen del latín, en vez de acogerse a él, no dan prueba del mejor gusto, ni del mayor saber».

Pese a la crítica, Caveda y Pascual, académicos desde 1871, impusieron su criterio pues la **duodécima edición** (1884) del Diccionario mantiene la preponderancia de *selvicultura*, si bien incorpora el matiz de que **deriv**a de *silvicultura*.

En 1890, Artigas, profesor de *Selvicultura* y Ordenación de Montes, edita el libro *Selvicultura* a la que define como la parte de la Dasonomía que se ocupa de la cría y cultivo de los montes. Ignorando los trabajos de Pascual, modifica sensiblemente el contenido doctrinal pues su definición englobaría a *Selvicultura* y a *Dasótica*.

Muertos Pascual (1884) y Caveda (1882), la **decimotercera edición** del DRAE (1899) elimina la voz *selvicultura* y vincula la definición a *silvicultura*. La supresión se debe a Eduardo Saavedra que para *selvicultura* argumenta: «Me parece la palabra mal formada y si no se puede suprimir, debe darse la preferencia al menos a *silvicultura*. Tampoco está bien la etim. [sic] porque de *silvicultura* no se ha podido hacer *selvicultura*, sino de *selva* y *cultura*». En esta edición aparecen *Dasonomía* y *Dasocracia*, debidas a Rafael Álvarez Sereix, ingeniero de Montes y académico correspondiente desde 1887.

José Jordana (1900) publica *Algunas Voces Forestales* en el que incluye «las voces [...] que no trae el Diccionario de la Academia». El vademécum incorpora solo la voz *selvicultura* y le otorga la definición del *Diccionario Enciclopédico de Agricultura, Ganadería e Industrias ru-*

rales (1885-1889): «Forestalmente hablando, es la parte de la Dasonomía que trata de la cría y cultivo de los montes, según unos autores, o solamente de la reproducción de los mismos por medio de siembras y plantaciones según otros».

En la **decimoquinta** (1925) reaparece *Selvicultura*, ya como sinónimo de *silvicultura*, situación que se mantiene hasta hoy (DRAE, 2001). La incorporación debió de partir del ingeniero de Montes Navarro Reverter quien, a sus altos cargos en la Administración, añadía ser académico desde 1914.

En 1927 la *Enciclopedia Universal ilustrada europea Americana*, en la que participan Álvarez Seréix, Fernando Baró y Octavio Elorrieta, dedica a la voz *selvicultura* 24 páginas. Respecto de *silvicultura* dice: «Voz equivalente a *selvicultura* y creada para denominar esta ciencia por algunos autores. Parece, según ellos, mejor deriva-

ción del latino *silva*-ae que *selvi*-, en la función de esta palabra».

Entre 1937 y 1948, González Vázquez publica su *Tratado General de Selvicultura* y ampliando aún más el concepto, comenta de *selvicultura* «ciencia que recoge y ordena, en un cuerpo doctrinal, las enseñanzas del monte y tiene por objeto el estudio y cultivo de todas las plantas espontáneas que contribuyen a la formación de la cubierta viva de los bosques, para obtener de la misma sus más útiles productos y aplicaciones».

En 1968 el IFIE publica *Terminología Forestal* donde solo aparece *selvicultura* a la que define, siguiendo a Artigas, como «El arte de crear y conservar un bosque». En el apartado lexicográfico Iberoamericano figura *selvicultura* que remite a las voces *dasonomía* y *selvicultura*, en este orden. Esta doble sinonimia evidencia que el término ya se utiliza tanto para denominar «una parte» como «el todo», haciendo ciertas las palabras de Miguel BOSCH (1858) sobre la confusión entre las dos materias: «El vulgo confunde la ciencia de montes o dasonomía con la *silvicultura*. Esta, que se reduce a procurar el repoblado por siembras y plantaciones, es un ramo de aquella».

En 1979, el biólogo Terradas traduce *The Practice of Silviculture* de Hawley & M. Smith, por *Silvicultura práctica*. Tres años más tarde, en México, el traductor de *Principles of Silviculture*, de Daniels, Helms & Baker, lo titula *Principios de Silvicultura*.

En 2005 la SECF, en un intento por homogeneizar conceptos y vocablos, publica el *Diccionario Forestal* en el que define *Selvicultura* tal como Pascual imaginó



Figura 6.- Al ingeniero de Montes que llegó a Ministro de Hacienda en cuatro ocasiones y académico Juan Navarro Reverter se debe que la voz *selvicultura* vuelva al DRAE en su 15ª edición (1925), si bien ya como subordinada y en calidad de sinónimo de *silvicultura*



Figura 7.- En 2012 la Sociedad Española de Ciencias Forestales, junto con la Real Academia de Ingeniería, promueve un homenaje a Agustín Pascual y se instalan sendos bustos en los montes de Valsaín y en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de Madrid

la *Dasonomía*: «teoría y práctica sobre el establecimiento, desarrollo, composición, sanidad, calidad, aprovechamiento y regeneración de las masas forestales para satisfacer las diversas necesidades de la sociedad de forma continua o sostenible».

El uso de ambas voces se puede valorar en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional. Desde 1840 hasta 1939 hay 934 citas de *selvicultura* frente a 208 de *silvicultura*, lo que refuerza el predominio del término desde sus inicios. En el buscador de *Montes* (1868-

2012) domina la raíz *selvi-* (291 veces) aunque *silvi-* aparece 34 veces. En el diario nacional más antiguo (ABC, 1903-2012) ambos términos mantienen posiciones parecidas (133 frente a 148) pese a ser *silvicultura* voz «oficial» durante más de un siglo.

Relacionar los artículos científicos y técnicos actuales que usan la voz «selvicultura» en España sería prolijo pero evidenciaría que la voz sigue tan viva, o más, que en sus inicios. Por ello, se considera prioritario el uso del vocablo *selvicultura*; por respeto a los orígenes de los forestales, a sus maestros y a la tradición más que centenaria de la que nos sentimos orgullosos. Y porque, parafraseando a Pascual (1870), «**el uso, padrino natural, ha dado su veredicto**». 🌲

BIBLIOGRAFÍA

- ANTÓN, B.; 1865. *Diccionario de bibliografía agronómica*. Imprenta de Rivadeneyra. Madrid.
- BOSCH, M.; 1858. *Manual de Botánica aplicada a la Agricultura y a la Industria*. Imprenta del Colegio de sordomudos y de ciegos. Madrid.
- LORENTZ, M.; PARADE, A.; 1834. *Course élémentaire de Culture des Bois*. 2º Ed., 1837 Chez Madame Huzard. Paris.
- LORENZANO, S.; 2007. «La inocencia de las palabras». *La Jornada*, Opinión, 1 de junio de 2007. México, DF.
- OLIVÁN, A.; 1875. «Algunas locuciones viciosas del castellano». *Revista de España*. Nº47: 514-523.
- PASCUAL, A.; 1855. «Ciencia de montes», en ESTEBAN COLLANTES, A.; ALFARO, A. (Dir.): *Diccionario de agricultura práctica y economía rural*, t. IV: 485-575. Madrid.
- VARIOS, 1859-1861. *Memoria sobre los productos de la agricultura española reunidos en la Exposición General de 1857*. Imprenta Nacional. Madrid.